



**INSTITUTO  
ESTATAL PARA LA  
EDUCACIÓN DE  
JÓVENES Y ADULTOS**

## **INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.**

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de Octubre del año 2017 dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la sala de juntas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos INEEJAD, cita el domicilio en la finca marcada con el número 2091 en la calle de José Guadalupe Zuno en la Colonias Deitz en esta ciudad, estando presentes el C. Héctor Alfonso Sainz Dávila en su carácter de Director General Interino y Presidente del Comité, el Lic. Juan Carlos Hernández Chanes en su carácter de Contralor Interno del Comité y Director de Contraloría Interna y el Lic. Héctor Arturo Iván Castro Pérez como Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad De Transparencia; se da inicio a la tercera sesión ordinaria del 2017 dos mil diecisiete del Comité de Transparencia del Instituto Estatal para la Educación De Jóvenes y Adultos, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahoga conforme a la siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Asistencia del Comité de Transparencia del INEEJAD.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Revisión, discusión, análisis y en su caso aprobación del Aviso de Privacidad en sus tres modalidades (Corto, Simplificado e Integral) de este Sujeto Obligado.
4. Asuntos varios.
5. Clausura de sesión.

### **DESARROLLO**

- I. Atentos a la orden del día y una vez aceptados los puntos por el Comité de Transparencia, se da por desahogado el punto 1. en virtud de haberse dado constancia de los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria del 2017.
- II. De la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia, se declara la existencia del QUÓRUM LEGAL, teniendo por desahogado el punto número 2 de la orden del día.
- III. En atención al punto 3 de la orden del día, en uso de la voz del C. Héctor Alfonso Sainz Dávila en su carácter de Director General Interino y Presidente del Comité, se procede a realizar la revisión, discusión, análisis y en su caso aprobación del Aviso de Privacidad en sus tres modalidades (Corto, Simplificado e Integral), que se traen a discusión y se someten a aprobación de los aquí presentes para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual tiene por objeto "establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados".



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091. Col. Deitz. C.P. 44158. Guadalajara Jalisco, México.

**INEEJAD.JALISCO.GOB.MX**

INEEJAD OFICIAL @INEEJAD\_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo



**INSTITUTO  
ESTATAL PARA LA  
EDUCACIÓN DE  
JÓVENES Y ADULTOS**

En este orden de ideas, el Lic. Héctor Arturo Iván Castro Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico de este Comité, presenta a los integrantes de este comité los proyectos de Aviso de Privacidad en sus diferentes modalidades (Corto, Simplificado e Integral), para su valoración, por lo que, una vez analizados y verificados que cumplen con todos los requisitos que marca la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, este comité de transparencia por unanimidad de votos procede a aprobar los Avisos de Privacidad en sus tres modalidades de este Sujeto Obligado.

- IV. Una vez agotados todos los puntos anteriores, hace uso de la voz el C. Héctor Alfonso Sainz Dávila, Director General Interino y Presidente del Comité de Transparencia, quien preguntó a los presentes si existe algún asunto general que quisieran tratar en esta sesión y habiendo esperado un momento manifiestan los integrantes del Comité que no existen pendientes a desahogar.
- V. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia da por concluida la tercera sesión ordinaria, siendo las 13:00 trece horas del día de su inicio, señalando, se da por terminada la presente sesión, firmando la presente acta al margen y al calce por totalidad de los asistentes.

**C. Héctor Alfonso Sainz Dávila**  
**Director General Interino del INEEJAD.**  
**Titular del Sujeto Obligado y Presidente del Comité.**

**Lic. Juan Carlos Hernández Chanes**  
**Contralor Interno del INEEJAD.**  
**Titular de la Unidad del Órgano con funciones de Control Interno.**

**Lic. Héctor Arturo Iván Castro Pérez**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia.**

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"**



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz, C.P. 44158, Guadalajara Jalisco, México.

**INEEJAD.JALISCO.GOB.MX**



INEEJAD OFICIAL



@INEEJAD\_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo